

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 113
H. DE CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

Fecha : 30 de Diciembre 2015
Hora : 10:10 hrs.
Preside : Sr. Carlos Barra Matamala.
Asisten : Sr. Armin Aviles Arias, Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sra. Patricia Mena Vera, Sra. Marcela Sanhueza Bustos, y el Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro.
Secretaria Municipal: Gladiela Matus Panguilef.

Tabla

- Aprobación Acta Ord. N° 109
- Correspondencia Recibida
-Modificación Presupuestaria de Educación y salud Municipal
Mensaje Sr. Alcalde
Puntos Varios.

DESARROLLO

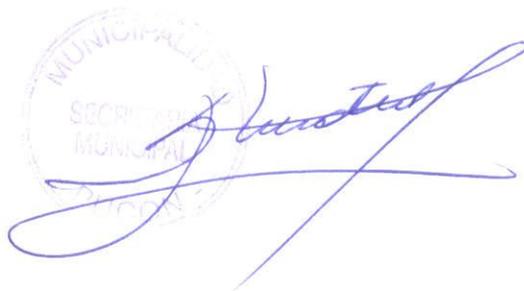
En nombre e Dios el S. Presidente don Carlos Barra Matamala da inició a la reunión Ordinaria N° 113, ofrece la palabra ala Sra. Secretaria Municipal para de lectura a los acuerdos del Acta Ord. N° 109.

Sr. Hernández el tema que presento la Sra. Marcela Sanhueza sobre el corte de la vereda en var. Cam. Internacional realmente no esta correcto.

Sra. Marcela Sanhueza solicite que se tome con seriedad la presentación del corte de la vereda, considero que se debe hacer el reclamo correspondiente a la empresa POCURO y al SERVIU.

Se acuerda oficiar al Ministerio de Obras Publica por las autorizaciones que están entregando para las intervenciones de calles de la comuna para dar acceso a Loteos y Poblaciones sin tomar en consideración al Municipio.

Se aprueba el Acta Ordinaria del H. Concejo Municipal N° 109 de fecha 10.12.2015



Se pone en consideración el Acta Extraordinaria N° 041 de fecha 14.12.2015.

Se aprueba el Acta Extraordinaria del H. Concejo Municipal N° 041 de fecha 14. 12.2015.

Modificación Presupuestaria de Educación Municipal N° 8 de fecha 22.12.2015.

Expone la Modificación Presupuestaria el Sr. Erik Raipan encargado de Finanzas del Departamento de Educación.

Se acuerda solicitar resultado de Auditorias realizadas a la Dirección de Educación Municipal, quien debe entrega este informe es el Director de la Unidad de Control don Walter Carter R.

Sr. Gallardo sugiere que se realice otra Auditoria en el Departamento de Educación por que no es factible que se llegue a fin de año con problemas del déficit donde el municipio debe dejar de hacer proyectos para traspasar fondos a esta dirección.

Sr. Rodrigo Ortiz Administrador <municipal se realizaron dos auditorias y la Dirección de Control entregara el informe correspondiente.

Se recuerda acuerdo de Concejo que deben estar presente los directores de departamento y jefes de Finanzas cuando se presente las Modificaciones Presupuestaria.

Sra. Patricia Mena a los profesores de la Escuela Carileufu se le realizó un persecución de parte del Director del Departamento y en estos momentos hay funcionarios que recibieron oren de despido y yo también he recibido persecución, les pido disculpa por presentar esta situación en Concejo pero no tengo a quien recurrir para realizar mi molestia.

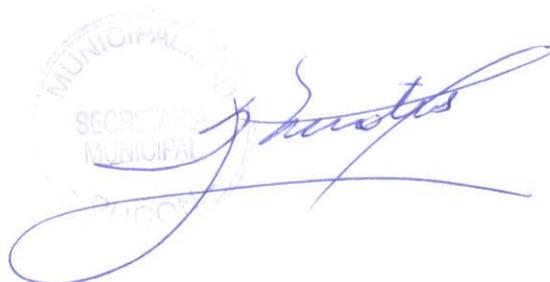
Sra. Marcela Sanhueza hago presente que se voto tema superimportante y se voto sin tener la información correspondiente ahora se adeuda plata de los fondos SEP y los colegios no pudieron cumplir con sus programas por falta de plata ya que esta fueron usada en otros ítem.

Sr. Aviles como presidente (S) de Concejo solicito que se realicen las denuncias como corresponde y sugiere que se revise la Auditoria de Educación el 15.01.2015 en sesión Extraordinaria.

Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Educación Municipal N° 8 de fecha 22.12.2015, no vota la Sra. Patricia Mena, Sra. Marcela Sanhueza por ser profesora del departamento de Educación Municipal, el Sr. Gallardo no aprueba la Modificación por falta de respaldo de la presentación de la modificación.

Se acuerda reiterar la solicitud de cronograma de reparaciones de los vehículos municipales de educación municipal, con el fin que cuando se vuelva clase estos se encuentre en optimas condiciones.

Se suspende la sesión a las 11:20 Hrs., se retoma la sesión en presencia del Sr. Presidente



MUNICIPAL
SECRETARÍA
MUNICIPAL

titular a las 11:40 hrs.

Modificación Presupuestaria de Salud Municipal N° 4 de fecha 29.12.2015.

Sr. Gallardo por que se entregó la modificación el día de hoy. Sr. Administrador Municipal por que se tuvieron que hacer todo los ajustes del Presupuesto Municipal para traspasar fondos al departamento de salud como educación, lo importantes que no se termino con déficit el año.

Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Salud N° 4 de fecha 29.12.2015.

Correspondencia se da lectura a la carta de la Sra. Carla Fernández leal y otras donde solicitan rebaja de cobró de derecho de uso publico por la instalación de terraza en calle Fresia y P. de Valdivia debido a las obras que se están realizando en la Plaza Principal de la comuna, estos lugares han sido afectados desde hace un año, hacen presente que es por un bien para todos pero sus locales se han visto perjudicaos por los ruidos molestos de la construcción y movimientos de tierra.

Sr. Hernández no corresponde por que toda los comerciantes del sector se han visto perjudicados directa e indirectamente pero se debe ser igualitarios para todos.

Sr. Aviles creo que se debería estudia la solicitud.

Sra. Marcela Sanhueza no me parece y no corresponde el tema de igualdad hay contribuyentes que han sido mas perjudicados por los trabajos de la plaza principal

Se acuerda que la Unidad de Control realice un informe sobre la petición de la Sra. Carla Fernandez Leal y otras sobre rebaja de derecho de uso de espacio publico con terraza al final de la calle Fresia y P. de Valdivia.

Sra. Asesor Jurídico doña Bhama Zúñiga la Sra. Susana Fierro Monsalve presente una demanda Laboral por no cancelación de sueldo del Contratista Sr. Mario leal Curihual que realizó obra de Reposición de Construcción adocretos sector céntrico Pucón, se puso termino al contrato por no cumplimiento quedando en poder del municipio Boleta de Garantía por correcta ejecución de la obra por un monto de \$ 2.499.637, boleta que será cobrada en beneficio del municipio, de estos fondos se propone al H. Concejo llegar acuerdo judicial por la suma de \$ 631.200 para cancelar 21 días de trabajo imposiciones y otras obligaciones contractuales a la Sr. Fierro.

Hago presente por ser solidaria mente responsable por los trabajadores de los contratistas que el municipio contrata servicios es necesario s lo estiman conveniente llegar acuerdo judicial y solicita a probación al Concejo municipal esté juicio se esta en audiencia para el día de hoy.

Se acuerda que se pague la suma adeudada con cargos a los dineros que ya tiene la Municipalidad de Pucón respecto a la Boleta de garantía, sin perjuicio de ella, cuando llegue el quinto estado de pago, que es el último estado de pago que la Empresa demanda

principal tiene pendiente, descontara lo que hoy día pague la Municipalidad, a título de garantía a la mandante Sra. Susana Fierro Monsalves la suma de \$ 631.200.-

Sra. Marcela Sanhueza denuncia mal trabajo realizado por la empresa contratista que se encuentra realizando el proyecto de Reposición del Estadio Muñoz carrillo, se contrato a 10 jóvenes para que rellenaran espació con arena que quedaron debajo del pasto sintético.

Sr. Presidente como la Concejala es Ingeniero sabe que esta obra se esta construyendo mal.

Sr. Gallardo solicita el pronunciamiento sobre la solicitud de patente de Restaurante a nombre de la Sra. Claudia Mondaca donde se comprometió la Asesor Jurídico a entregar informa.

Sra. Bhamá Zúñiga por motivo de tiempo no ha terminado el informa pero habiendo revisados los documentos de respaldo de la patente es factible que el H. Concejo apruebe otorgar la patente de Restaurante Diurno y Nocturno temporal en la Playa Grande de Pucón a nombre de la Sra. Claudia Mondaca

Por la unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda otorgar patente Temporal de Restaurante Diurno y Nocturno a la Sr. Claudia Mondaca, de acuerdo a lo señalado por la Sra. Asesor Jurídico.

Sr. Clemente Carrasco presenta el Rol de Patente de Alcoholes con el fin de ser aprobado, hace presente que hay contribuyentes que ha la fecha no han entregado la documentación exigida por ley para otorgar la patente de alcoholes, como el plazo termina mañana se podría autorizar la documentación hasta el 31.12.2015.

Se aprueba la renovación del Rol de Patentes de locales de Alcoholes a todo los contribuyentes que e entregaron los documentos exigidos por ley para su otorgamiento, los contribuyentes que no reúnan y no presentes los documentos exigidas al 31.12 se caducara la patente, los contribuyentes que se encuentre en esta condiciones deberán solicitar nuevamente su patente cumpliendo con todo los requisitos establecidos.

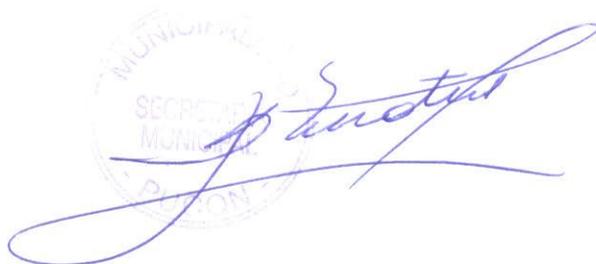
Sra. Secretaria Municipal hace entrega a los señores Concejales el Reglamento de Evaluación de Desempeño del personal del Departamento de educación Municipal adquiero a la Asoc. De Funcionarios.

Se acuerda estudiarlo y posteriormente aprobar.

Se hace entre del Reglamento de Capacitación del departamento de Salud Municipal para su análisis y su posterior aprobación, se hace presente que este documento fue trabajado por la CONFUSAM.

Se levanta la sesión a las 13:35 hrs.

ACUERDOS:



1.-Se acuerda oficiar al Ministerio de Obras Publica por las autorizaciones que están entregando para las intervenciones de calles de la comuna para dar acceso a Loteos y Poblaciones sin tomar en consideración al Municipio.

2.-Se aprueba el Acta Ordinaria del H. Concejo Municipal N° 109 de fecha 10.12.2015

3.-Se aprueba el Acta Extraordinaria del H. Concejo Municipal N° 041 de fecha 14.12.2015.

4.-Se acuerda solicitar resultado de Auditorias realizadas a la Dirección de Educación Municipal, quien debe entrega este informe es el Director de la Unidad de Control don Walter Carter R.

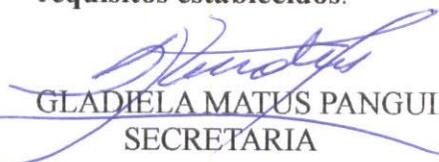
5.-Se recuerda acuerdo de Concejo que deben estar presente los directores de departamento y jefes de Finanzas cuando se presente las Modificaciones Presupuestaria.

6.-Se acuerda que la Unidad de Control realice un informe sobre la petición de la Sra. Carla Fernandez Leal y otras sobre rebaja de derecho de uso de espacio publico con terraza al final de la calle Fresia y P. de Valdivia.

7.-Se acuerda que se pague la suma adeudada con cargos a los dineros que ya tiene la Municipalidad de Pucón respecto a la Boleta de garantía, sin perjuicio de ella, cuando llegue el quinto estado de pago, que es el último estado de pago que la Empresa demanda principal tiene pendiente, descontara lo que hoy día pague la Municipalidad, a título de garantía a la mandante Sra. Susana Fierro Monsalves la suma de \$ 631.200.-

8.-Por la unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda otorgar patente Temporal de Restaurante Diurno y Nocturno a la Sr. Claudia Mondaca, de acuerdo a lo señalado por la Sra. Asesor Jurídico.

9.-Se aprueba la renovación del Rol de Patentes de locales de Alcoholes a todo los contribuyentes que e entregaron los documentos exigidos por ley para su otorgamiento, los contribuyentes que no reúnan y no presentes los documentos exigidas al 31.12 se caducara la patente, los contribuyentes que se encuentre en esta condiciones deberán solicitar nuevamente su patente cumpliendo con todo los requisitos establecidos.


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

CARLOS R. BARRA MATMALA
PRESIDENTE

